



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00034288- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2023-00034288- -UNC-ME#FCC, donde se solicita la designación de la Lic. Bianca Nadina De Toni, D.N.I. N° 38.279.933, para cumplir funciones para la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el desarrollo de las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Graduados.

Que la Lic. De Toni reúne las condiciones de idoneidad suficientes para desempeñar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del H.C.S en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Bianca Nadina De Toni, D.N.I N.° 38.279.933, para desempeñar funciones en la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el 13 de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: La Lic. De Toni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese, notifíquese y dése copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

